

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro de Entidades
C/ Edison, nº4
28006-Madrid

Madrid, 14 de febrero de 2022

**HECHO RELEVANTE QUE RECTIFICA AL PUBLICADO CON FECHA
28/01/2022 NÚM. DE REGISTRO 296869**

ONEGIN CAPITAL SICAV S.A.

RENTA 4 GESTORA, SGIIC, S.A., entidad gestora de ONEGIN CAPITAL, SICAV, S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva y en la Circular 5/2007, de 27 de diciembre de la CNMV, comunica como Hecho Relevante que, conforme al contenido de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal y, en particular, de la modificación del artículo 29.4.a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que supone el endurecimiento de la aplicación del régimen fiscal de las sociedades de inversión de capital variable, el Consejo de Administración de la SICAV ha asumido el compromiso de informar a los accionistas de la sociedad, y a tal efecto convocará Junta General, donde se adoptará el acuerdo que mejor convenga a los intereses de la sociedad y sus accionistas. La sociedad cumple con todos los requisitos que la nueva Ley establece para la continuidad en su condición de SICAV en las mismas condiciones que hasta ahora, si bien la operación de disolución y liquidación, al poder acogerse al régimen fiscal transitorio establecido en la Ley 11/2021, puede ser una propuesta que se adecúe a los intereses de los accionistas.

RENTA 4 GESTORA, SGIIC, S.A.